



## INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO-SANITARIA

### SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### ANUNCIO DE LICITACIÓN

Por Decreto de la Presidencia del Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Socio Sanitaria (IASS) de fecha 5 de marzo de 2018, se aprobaron los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que han de regir la **CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL “PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE ATENCIÓN A MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS CAMP DE LA CUESTA, EN SANTA CRUZ DE TENERIFE**, mediante procedimiento abierto, con las siguientes características:

**1.- Objeto.-** Expediente nº CONT407/2017. La ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto del nuevo Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos CAMP de La Cuesta.

**2.- Plazo de ejecución.-** El plazo máximo de ejecución de las obras será de **VEINTICUATRO (24) MESES**, a contar desde la iniciación de las mismas; salvo reducción del plazo ofertado por el adjudicatario.

El inicio del contrato se producirá una vez formalizado el mismo, y efectuada la comprobación del replanteo, estableciéndose la fecha de comienzo, en su caso, en el propio contrato.

**3.- Presupuesto.-** Ascende a un total de **CINCO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS EUROS Y OCHENTA CÉNTIMOS (5.096.700, 80 €)**, siendo aplicable un tipo de IGIC del 0%.

El gasto derivado de la contratación se atenderá con carácter plurianual, con el siguiente desglose:

Anualidad 2018 (01-04/31-12)	Anualidad 2019	Anualidad 2020 (01/01/31/03)
1.911.262,79 €	2.548.350,40 €	637.087,61 €

#### **4.- Garantías:**

- a) Provisional.- No se exige.
- b) Definitiva.- 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el IGIC.

**5.- Obtención de documentación e información.-** A partir de la publicación del anuncio de licitación en el BOP y en el perfil del contratante, los interesados podrán examinar los pliegos de condiciones y documentación complementaria en la página web del Instituto

Insular de Atención Social y Sociosanitaria <http://www.iass.es> (apartado perfil del contratante), en el Registro del IASS (situado en la Calle Galcerán, nº 10, planta baja, de Santa Cruz de Tenerife), donde podrá ser examinado por los interesados en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. Teléfono de información: (922) 843238, Fax: (922) 843268.

**6.- Lugar y plazo de presentación de proposiciones.-** Las proposiciones se presentarán en el Registro del IASS (situado en la C/ Galcerán, nº 10, planta baja, 38003), en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, durante el plazo de VEINTISEIS (26) DÍAS NATURALES, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio. En el caso de que el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Así mismo se podrán presentar por correo, en la forma y requisitos establecidos en la cláusula 11.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**7.- Clasificación.-** Se exige la acreditación de la siguiente clasificación:

**Grupo C, subgrupo 2, categoría 4.**

**8.- Criterios de adjudicación:** Son criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato los siguientes, y con el detalle establecido en la cláusula 10.3 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación:

<b>Criterios.</b>	<b>Ponderación.</b>
a.- Oferta económica.	65 puntos.
b.- Reducción plazo de ejecución.	30 puntos.
c.- Mejoras propuestas por el contratista: mejora de las calidades sobre las definidas en el proyecto	5 puntos.

**9.- Contenido de las proposiciones.-** Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados conforme establece la cláusula 11ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en los que se incluirá la documentación especificada en la misma.

**10.- Apertura de proposiciones.-** Tras la valoración de la documentación general (sobre número 1), la Mesa de contratación realizará en acto público, a celebrar en la fecha, lugar y hora que se comunique mediante publicación de anuncio en el Perfil de Contratante ([www.iass.es](http://www.iass.es)) y envío de comunicación por fax o email, como mínimo con un día de antelación, la apertura de los sobres número 2 y 3 de los licitadores admitidos.

**11.- Gastos de anuncios.-** Serán por cuenta del contratista todos los gastos derivados de la publicación de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP).

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de marzo de 2018.

La Presidenta,